Sesenta y ocho marauedis.

SELLO TERCERO, SESENTA Y OCHO MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y VNO.

D.n Fernando por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon de las dos Sicilia, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Zerdeña, de Cordova, de Corzega, de Murcia, de Jaen, Señor de Vizcaya, y de Molina &c.a Avòs el Alcalde mayor, y Ayuntamiento de la Villa de Zecla, salud, y gracia, ya saveis, que por Provision de los del nuestro Consejo de seis deste mes, expedida á instancia de D.n Martin Soriano Ortega Vecino, y Regidor perpetuo de esa dicha Villa, se os mandò hiciesseis que D.n